



Aprueba Modificación Presupuestaria
Ajuste Ejecución Proyectos y otros

DECRETO EXENTO: N° 2802 /

LA HIGUERA, 13 AGO. 2013

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.602 del Año 1999, el acta de instalación del Concejo Municipal de La Higuera, Decreto Alcaldicio N° 001 del 02 de Enero del 2013, La Sesión ordinaria N°24 el acuerdo del Concejo Municipal N°89 de fecha 12 de Agosto del 2013 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La solicitud de Modificación presupuestaria N° 14/2013 tiene por objeto el considerar presupuestaria y contablemente Recursos para ajustes para disponibilidad para materiales y repuestos de vehículos y lograr la ejecución de Proyecto en localidad de Caleta Hornos y rebajando partidas con recursos que no serán utilizados y proceder a su reasignación y dichas modificaciones serian como sigue:

DECRETO:

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, como sigue:

PROGRAMA DE GESTION

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
34	07			Deuda Flotante	2.358.-
Total					\$ 2.358.-

PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS

GASTOS (DISMINUYE)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
22	08	003		Servicios de Mantención de Jardines	7.625.-
Total					\$ 7.625.-

PROGRAMA DE GESTION INTERNA

GASTOS (AUMENTA)

Subt.	Ítem	Asign.	Sub. Asign.	Denominación	Monto M\$
22	04	011		Rep. Y Accesorios para Mant. Y Rep. De Vehículos	2.358.-
31	02	004	095	Mejoramiento y Construcción de Anfiteatro SS.HH., Áreas Verdes Plaza, Caleta Hornos	7.625.-
Total					\$ 9.983.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Distribución:

- 1.- Contraloría (3)
- 2.- Depto de Finanzas
- 3.- Contabilidad
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Oficina de partes
YGO/CTM/SDA/sda.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE DE LA HIGUERA